

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
DURACOAT, S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes seis de julio del año dos mil quince a la nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la COMPAÑIA DURACOAT S.A. que se hallan ubicadas en la Av. Panamericana Norte Km. 7 1/2 y Joaquín Mancheno de la ciudad de Quito, y atendiendo la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 18 de junio del 2015, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas o sus representantes: Economista Mario Freund Ruf, propietario de 473.650 (cuatrocienas setenta y tres mil seiscientas cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 473.650,00 (Cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta dólares) representado por el Licenciado Alexander Yáñez según carta poder que se adjunta a la presente acta; el señor Alejandro Freund Katz propietario de 86.750 (ochenta y seis mil setecientas cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 86.750,00 (ochenta y seis mil setecientos cincuenta dólares) representado por la señora economista Nancy Ordóñez Villacrés, según carta poder que se adjunta a la presente acta; el Licenciado Alexander Yáñez propietario de 2.000 (dos mil) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 2.000,00 (dos mil dólares), por sus propios derechos; por lo que se encuentran debida y legalmente representadas 562.400 (quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas) acciones por un total de USD 562.400,00 (quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos dólares), que representan el 96,14 % del total del capital suscrito y pagado de USD 585.000,00 (quinientos ochenta y cinco mil dólares). Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General, los accionistas deciden, por unanimidad nombrar Presidente Ad-hoc al Ldo. Alexander Yáñez y Secretaria Ad-hoc a la señora economista Nancy Ordóñez Villacrés.

El Presidente pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique el Quórum Reglamentario. La Secretaría informa que se encuentran presentes y debidamente representadas 562.400 (quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas) acciones por USD 562.400,00 (quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos dólares) por lo que existe el quórum del 96,14% para la instalación de la Junta General Extraordinaria. Además indica que el señor doctor Marco Serrano, Comisario de la Compañía fue convocado de manera especial y personal, como lo manda la Ley, pero no se encuentra presente; sin embargo envió el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El señor Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del Orden del día, lo que se cumple de inmediato:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance de Situación del ejercicio económico 2014.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- 6.- Decisión sobre la propuesta del Gerente General para el destino de las utilidades del periodo 2014.
- 7.- Nombramiento de Comisario principal y suplente para el periodo 2015 y fijación de honorarios.
- 8.- Nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2015 y fijación de honorarios.
- 9.- Autorización para absorción de pérdidas acumuladas con superávit por adopción de NIIF por primera vez y utilidades acumuladas.
- 10.- Conocimiento y decisión sobre la resolución No. SCV.IRQ.DRASD-SD-2014-2548 de fecha 26 de junio del 2014 de la Superintendencia de Compañías.
- 11.- Autorización a la administración de la compañía a fin de que efectué los trámites necesarios para la reactivación de la compañía.

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa DURACOAT, S.A.

Previo a la evacuación del orden del dia, el Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la presencia de los señores accionistas para celebrar la presente Junta General Extraordinaria con el propósito de aprobar los balances del ejercicio económico 2014 para cumplir con la obligación legal de presentarlos a los respectivos entes de control.

1.- Se da lectura al informe de labores de la Gerencia General preparado por el Eco. Mario Freund Ruf, correspondiente al ejercicio económico 2014, los accionistas lo escuchan atentamente. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los balances analizados en este informe de Gerencia General. De igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Gerencia para el ejercicio 2014 está aprobado por unanimidad con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2.- El señor Presidente da lectura del informe presentado por el señor economista Eduardo Ávila, Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2014. Los señores accionistas lo escuchan y revisan atentamente. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Auditor Externo para el ejercicio 2014 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

3.- El señor Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del informe de Comisario para el período fiscal 2014, lo que se cumple de inmediato. Los accionistas analizan el informe. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Informe de Comisario para el ejercicio 2014 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

4.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro

Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2014 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2014 debe incorporarse al expediente de la presente acta.

5.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Estado de Resultados Integral, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. La señora Economista Nancy Ordoñez en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto en representación del economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. E señor Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Resultados Integral, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

6.- El Lcdo. Alexander Yáñez informa a la Asamblea que la utilidad neta después de impuestos es de US\$ 61.749,97. A este valor se le debe restar el 10% de Reserva Legal, esto es US\$ 6.175,00 por lo que la utilidad de libre disposición es de US\$ 55.574,97, la misma que la Gerencia General, solicita a los señores accionistas no sea repartida en dividendos y se mantenga como Utilidades Retenidas de Años Anteriores para fortalecer el patrimonio de la Compañía. Los accionistas escuchan la explicación dada por el Lcdo. Yáñez y aprueban por unanimidad la propuesta de la Gerencia General, de aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2014.

7.- El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015. La economista Nancy Ordoñez, propone para el cargo al Dr. Marco Serrano como comisario principal y al Sr. Fernando Velasco como comisario suplente. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el doctor Marco Serrano es nombrado por unanimidad Comisario principal de DURACOAT, S.A. y el señor Fernando Velasco es nombrado comisario suplente para el ejercicio fiscal 2015 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

8.- El señor Presidente manifiesta que la Junta General Extraordinaria deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2015 y el Lcdo. Alexander Yáñez mociona el nombre del economista Eduardo Ávila por ser un profesional que conoce a la empresa puesto que por varios años ha prestado sus servicios profesionales como Auditor Externo de la compañía. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el señor economista Eduardo Ávila es nombrado por unanimidad Auditor Externo de DURACOAT, S.A. para el ejercicio fiscal 2015 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

9.- Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Asamblea que los problemas financieros en los que se encontró inmersa la empresa determinaron que los resultados financieros anuales fueran negativos de manera constante, pérdidas que se fueron acumulando año a año y superaron el valor del capital y las reservas de la compañía, a tal punto que, cuando la empresa entró en Disolución, su patrimonio presentaba pérdidas acumuladas por el orden de los USD 1.312.138,75 como se demostró en el Balance cortado al 31 de diciembre del 2013, con lo cual la pérdida acumulada superaba el 50 % del capital más reservas. Continúa en la palabra el señor Presidente e indica a los señores accionistas asistentes que, una vez que la Junta de Accionistas de fecha 02 y 03 de julio del 2015, aprobaran los balances al 31 de diciembre del 2012 y 2013, expresados en NIIF, se pudo apreciar que el superávit neto por adopción de NIIF por primera vez, al 30 de diciembre del 2014 llegó a la suma de US\$ 744.988,79, que sumado a la cuenta de utilidades acumuladas por un valor total de USD 63.773,44, suman un total de USD 808.762,23 con el que se puede enjugar gran parte de las pérdidas acumuladas. El señor contador entrega a los accionistas el cuadro demostrativo de la absorción de las pérdidas, el mismo que es analizado por los accionistas y lo aprueban por unanimidad y ordenan que se proceda a la contabilización correspondiente.

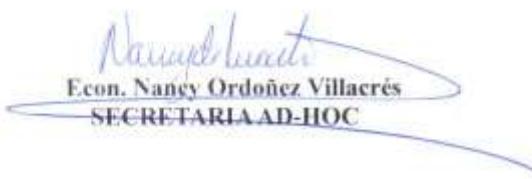
10.- Toma la palabra el Lcdo. Alexander Yáñez, a fin de poner en conocimiento de la asamblea la resolución No. SCV.IRQ.DRASD-SD-2014-2548 de fecha 26 de junio del 2014 de la Superintendencia de Compañías, en la cual se declara disuelta de oficio a la compañía DURACOAT, S.A. por encontrarse incursa en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, esto es la pérdida del 50 % del capital más reservas. Los señores accionistas escuchan atentamente el contenido de la resolución y deciden por unanimidad proceder a la reactivación de la compañía lo más pronto posible.

11.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas autoriza por unanimidad al señor economista Mario Freund Ruf, para que en su calidad de Representante Legal de la compañía, realice las gestiones necesarias conducentes a conseguir la reactivación de la compañía, toda vez que según la información financiera presentada en esta Junta al 31 de diciembre del 2014, se ha logrado superar la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañía.

Al haberse agotado el orden del día y cuando son las once horas el señor Presidente declara terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. El acta correspondiente es preparada de inmediato, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad.



Ledo, Alexander Yáñez
PRESIDENTE AD-HOC



Nancy Ordoñez Villacrés
Econ. Nancy Ordoñez Villacrés
SECRETARIA AD-HOC